

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

62865 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, el Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil de Albacete,

Hago saber: Que en el concurso 699/16, seguido en este Juzgado a instancia del procurador Sr. López Ruiz en nombre y representación de Federación de organizaciones de profesionales y emprendedores con CIF G 85612745, se ha dictado con fecha 24 de noviembre de 2016 auto acordando la declaración de concurso voluntario y la conclusión del procedimiento concursal por insuficiencia de masa activa.

Albacete, 30 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160088621-1